

Guayaquil, 15 de Abril del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE EDUCLANG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, El Estado De Cambios en El Patrimonio, y , El Estado De Flujos De Efectivo Por El Método Directo, quienes son relativos al año 2015, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a las normas legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria, prudente y razonable.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el **Art. # 279 de la Ley de Compañías**, cumpro con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas

Atentamente,



Ing.Com. Enrique A. Veintimilla Méndez

COMISARIO

C.C.No.: 0910663939